



Bases

Versión vigente No. 03

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NÚMERO 005/2013 (LP-005-2013)
PARA LA ADQUISICIÓN DE
**"EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA ASÍ COMO
MOBILIARIO"**

FONDO DE OPERACIÓN GENÉRICO,
INGRESOS PROPIOS, DIPLOMADOS Y CURSOS
AGOSTO - SEPTIEMBRE 2013

COSTO \$40.00

000100



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

CONTENIDO

1. INFORMACION ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.
2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERAN PRESENTAR.
3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.
4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.
5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.
7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.
8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEL MISMO.
9. SANCIONES A PROVEEDORES.
10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.
11. LICITACIÓN PÚBLICA CANCELADA O DESIERTA.
12. DISPOSICIONES GENERALES.

ANEXOS:

- ANEXO TÉCNICO (SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS).
- ANEXO UNO. (DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA).
- ANEXO DOS (ESCRITO DE IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDAD).
- ANEXO TRES (DOCUMENTACIÓN QUE SE SOLICITARÁ A LOS OFERENTES ADJUDICADOS QUE NO HAN OBTENIDO SU CÉDULA DE PROVEEDOR EN EL GIRO CORRESPONDIENTE).
- ANEXO CUATRO (FORMATO DOCUMENTO DE INCLUSIÓN).
- ANEXO CUATRO-BIS (AFIANZADORAS AUTORIZADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE FIANZAS).
- ANEXO CINCO (FORMATO PARA ACLARACIONES).





Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP-005-2013, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA ASÍ COMO MOBILIARIO.

La Universidad Autónoma del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, I, 11, 16, 38 fracción, 39 primer46, 47, 48, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 61 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, lleva a cabo la **LICITACIÓN PÚBLICA** número **LP-005-2013**, referente a la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA ASÍ COMO MOBILIARIO**, en términos de las siguientes:

B A S E S

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ADQUISICIÓN.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO.

1.1.1. GIRO: **EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA ASÍ COMO MOBILIARIO.**

1.1.2. TIPO DE GASTO: ORDINARIO () INVERSIÓN () EXTRAORDINARIO

1.1.3. NÚMEROS DE REQUISICIONES: RM1030113060005, RM1030113050001, RM1030113050002, RM2030113060007, RM1030113060024, RM1030113060029, RM1030113060015, RM1030113060016, RM1030113060021, RM1030113070001, RM1030113070006, RM1030113070007, RM1030113070011, RM2040113070001, RM1030113070030, RM1030113070017, RM1030113070032, RM1030113070022, RM2140313070001, RM1030113050003, RM2030113060009, RM2030113060008, RM1030113060030, RM1030113060025, RM1030113060028, RM1030113070012, RM1030113070031, RM1030113070002, RM1030113070043, RM1030113080003, RM1030113070040, RM1030113070042, RM1040213060006, RM3130113070004

1.1.4. ÁREAS REQUERENTES: SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS, FACULTAD DE INGENIERÍA, FACULTAD DE ECONOMÍA, FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA, FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC, UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCÓYOTL, FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA REGIONAL, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, CENTRO

000101





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

INTERAMERICANO DE RECURSOS DEL AGUA (CIRA), INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD (IESU), FACULTAD DE LENGUAS, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO, FACULTAD DE QUÍMICA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONDUCTA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS (CICSyH), CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO, HOSPITAL MEDICO VETERINARIO Y DE PEQUEÑAS ESPECIES, FACULTAD DE ARTES, CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO, CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES, UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CHIMALHUACÁN

1.1.5. CONVOCATORIA: **PRIMERA.**

1.1.6. NUMERO: **005(LP-005-2013)**

1.1.7. PERÍODO DE VENTA DE BASES: **26, 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2013.**

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

El objeto de la presente Licitación es la adquisición de **EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA ASÍ COMO MOBILIARIO**, cuyas características y especificaciones mínimas que deberán cubrir y satisfacer se detallan en el **ANEXO TÉCNICO**.

FONDO	CENTRO DE COSTO	CLAVE DE REQUISICIÓN
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ingeniería	1030113060005
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Economía	1030113050001
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Turismo y Gastronomía	1030113050002
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Enfermería	2030113060007
Fondo de Operación Genérico	Centro Universitario UAEM Ecatepec	1030113060024
Fondo de Operación Genérico	Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl	1030113060029
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Planeación Urbana y Regional	1030113060015
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	1030113060016
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ingeniería	1030113060021
Fondo de Operación Genérico	Centro de Interamericano en Recursos del Agua (CIRA)	1030113070001
Fondo de Operación Genérico	Instituto de Estudios Sobre la Universidad (IESU)	1030113070006
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Lenguas	1030113070007
Fondo de Operación Genérico	Centro Universitario UAEM Zumpango	1030113070011
Ingresos Propios	Facultad de Química	2040113070001
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ciencias de la Conducta	1030113070030
Fondo de Operación Genérico	Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas (CICSyH)	1030113070017
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Lenguas	1030113070032
Fondo de Operación Genérico	Centro Universitario UAEM Atlacomulco	1030113070022





Bases

Versión vigente No. 03

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

Ingresos Propios	Hospital Médico Veterinario de Pequeñas Especies	2140313070001
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Turismo	1030113050003
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Enfermería	2030113060009
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Enfermería	2030113060008
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Turismo	1030113060030
Fondo de Operación Genérico	Centro Universitario UAEM Ecatepec	1030113060025
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Turismo	1030113060028
Fondo de Operación Genérico	Centro Universitario UAEM Zumpango	1030113070012
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Artes	1030113070031
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	1030113070002
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Lenguas	1030113070043
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	1030113080003
Fondo de Operación Genérico	Centro Universitario UAEM Tenancingo	1030113070040
Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ciencias de la Conducta	1030113070042
1209 Diplomados y cursos	Centro de Actividades Culturales	1040213060006
Fondo de Operación Genérico	Unidad Académica Profesional Chimalhuacán	3130113070004

1.3. CONDICIONES BÁSICAS DE LA ADQUISICIÓN QUE LOS OFERENTES DEBEN SEÑALAR EN SUS PROPUESTAS.

1.3.1. CONDICIONES COMERCIALES DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.1.1. LUGAR DE ENTREGA.

En los domicilios de las siguientes Área Requirientes:

FACULTAD DE INGENIERÍA: Ubicada en Ciudad Universitaria, Cerro de Coatepec S/N, Facultad de Ingeniería

FACULTAD DE ECONOMÍA: Cerro de Coatepec s/n, Col. Ciudad Universitaria. C. P. 50110

FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA: Ubicada en Paseo Tollocan s/n esquina Jesús Carranza. Colonia Moderna de la Cruz, Toluca, Estado de México.

000102



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC: ubicado en calle José Revueltas número 17, Colonia Tierra Blanca, Ecatepec de Morelos, México.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL NEZAHUALCÓYOTL: Ubicada en Bordo de Xochiaca s/n, Col. Benito Juárez, México, D.F.

FACULTAD DE PLANEACIÓN URBANA Y REGIONAL: Mariano Matamoros S/N, Esquina Paseo Tollocan, Colonia Universidad, Toluca, México

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES: ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

CENTRO INTERAMERICANO DE RECURSOS DEL AGUA: Ubicada en Carretera Toluca-Ixtlahuaca KM 15, Entronque "El Cerrillo" C. P. 50200

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD (IESU): ubicada en Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Toluca, Estado de México.

FACULTAD DE LENGUAS: ubicada en Jesús Carranza s/n Col. Universidad. Toluca, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO: Km. 3.5 del Camino Viejo a Jilotzingo, Valle Hermoso, Zumpango, México, C.P. 55600

FACULTAD DE QUÍMICA: Ubicada en Paseo Colon esq. Paseo Tollocan, Col. Moderna de la Cruz, Toluca, Estado de México.

CIENCIAS DE LA CONDUCTA: Carretera Toluca- Naucalpan, Km. 1.5; C.P. 50010, Colonia Guadalupe, Toluca, Méx.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES (CICSyH): Cerro de Coatepec Edificio "El Explanetario" C. U:

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO: ubicada en Kilómetro 60 de la Carretera Toluca-Atlacomulco. Atlacomulco. Estado de México.

HOSPITAL MEDICO VETERINARIO DE PEQUEÑAS ESPECIES: ubicada en Jesús Carranza esquina con Venustiano Carranza, Toluca, Estado de México.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

FACULTAD DE ARTES: ubicada en Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria S/N, C.P. 50110, Toluca, Estado de México.

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO: ubicada en Kilómetro 1.5 carretera Tenancingo- Villa Guerrero Ex – hacienda de Santa Ana, Tenancingo, Estado de México.

CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES: ubicada en Instituto Literario No. 211 Ote. , Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, Estado de México.

UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CHIMALHUACÁN. Calle primavera s/n esquina con Av. Nezahualcóyotl. Colonia Santa María Nativitas. Chimalhuacán, México.

NOTA: Previo a la entrega se deberán presentar los bienes en el Almacén General de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicado en Lago Titicaca No. 107 esq. Laguna de Coyutlán, Col. Nueva Oxtotitlán; en Toluca Estado de México, para la etiquetación y registro de los bienes adjudicados

Para los lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40; una vez entregados en el Centro de Costo correspondiente el proveedor adjudicado deberá de presentarse en la Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados ubicada en Instituto Literario No. 100 Ote. Edificio Central de Rectoría, Colonia Centro C. P. 50000 Toluca, México; con su contrato-pedido y factura, ambos en original, para recabar sellos y firmas; esto es que para poder presentar su factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales para su ingreso, deberá de contar con la firma y sello del Centro de Costo y de la Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados así como el sello del Almacén General.

1.3.1.2. PLAZO DE ENTREGA.

La entrega de los bienes, será dentro de los 46 días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación del fallo; esto es, a más tardar el día **LUNES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2013** de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en los domicilios señalados anteriormente, exceptuando el día 16 de Septiembre de 2013 por suspensión laboral.

000103





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

1.3.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES.

- Señalar expresamente que los bienes satisfacen ampliamente los requisitos indicados en el **ANEXO TÉCNICO**.
- Se hace la aclaración de que los bienes a adquirir deberán ser de una marca comercial que se ajuste a las especificaciones técnicas requeridas en el **ANEXO TÉCNICO**; no se aceptan bienes ensamblados o aquellos cuyos componentes que no cumplan o se ajusten con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o, en su caso, las normas de referencia o especificaciones, cuyo cumplimiento se exija a los oferentes conforme a la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, debiendo presentar carta original del oferente en la que se señale **de manera indubitable el número de norma que corresponda**, acompañada de copia simple del certificado respectivo.
- Así mismo se presentará en el acto de Presentación y Apertura de Propositiones dentro del sobre correspondiente, el o los folletos en los que se aprecie de manera contundente el bien ofertado; los cuales deberán venir debidamente identificados con el nombre de la empresa que oferta y la partida a la que pertenece; así como las cuestiones de orden técnico de dicho bien.

LAS PROPUESTAS QUE NO CONTENGAN ESTOS REQUISITOS SERÁN DESCALIFICADAS.

1.3.1.4. GARANTÍA DE LOS BIENES.

Deberán garantizar los bienes ofertados por el período establecido en las presentes bases, el cual no podrá ser menor a **doce (12)** meses.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

1.3.2. CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA ADQUISICIÓN.

1.3.2.1. FORMA DE PAGO:

Dentro de los 20 días hábiles, contados a partir de la entrega y presentación de la factura en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM; a entera satisfacción del área usuaria. **No aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.**

La adquisición se realizará **por lote**, los cuales habrán de adjudicarse al oferente que reúna las condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para la UAEM.

1.3.2.2. VIGENCIA DE LA OFERTA:

La vigencia de la oferta deberá ser indicada como mínimo, de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de ofertas, misma que deberá colocarse tanto en su oferta técnica como económica.

2. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR INVARIABLEMENTE LOS OFERENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR.

2.1. REQUISITOS DE LOS OFERENTES.

2.1.1. Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y, en su caso, técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

2.1.2. Ser fabricante, distribuidor autorizado, distribuidor mayorista o bien, distribuidor certificado de los bienes objeto de la presente Licitación Pública, anexando copia simple de la Carta que respalde el giro comercial, para efectos del presente acto adquisitivo.

2.1.3. No encontrarse en ninguno de los supuestos que consigna el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México **(ANEXO DOS).**

000104





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

2.1.4. Manifiestar, bajo protesta de decir verdad, si dentro de su representada participan servidores universitarios. **(ANEXO DOS)**.

2.2. REPRESENTACIÓN.

El oferente deberá formalizar cada uno de los actos del presente concurso por Licitación Pública, personalmente **(para el caso de persona física)**, o por conducto de su representante o representantes que cuenten con facultades legales suficientes **(para el caso de persona moral)**; debiendo presentar copia simple del poder notarial que acredite dicho carácter.

2.3. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES.

2.3.1. Escrito bajo protesta de decir verdad, de ausencia de impedimentos y de que cuenta con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica; elaborado en términos del **ANEXO DOS** de estas bases, conforme al texto establecido. (Invariablemente)

2.3.2. La garantía ofrecida en términos del **ANEXO UNO**. (Invariablemente)

2.3.3. Recibo de pago de las bases, correspondiente al presente procedimiento adquisitivo y dentro de la oferta técnica. (Invariablemente)

2.3.4. Certificado de Empresa Mexiquense vigente. (Optativo, Empresas que cuenten con el mismo).

2.3.5. **Las EMPRESAS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES de la U.A.E.M. deberán presentar:**

(Los oferentes participantes deberán presentar solamente copia simple de los documentos solicitados; el proveedor que resulte adjudicado deberá presentar los originales para su cotejo correspondiente).

- Cédula expedida por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones en la que se hace constar que es proveedor vigente en el giro correspondiente.
- Declaración Fiscal Anual enterada del ejercicio inmediato anterior **(2012 para personas físicas y para personas morales)**, en





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses de **julio o agosto de 2013**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Requisar el Anexo Dos de las presentes bases.

2.3.6. EMPRESAS SIN REGISTRO EN EL CATÁLOGO DE PROVEEDORES DE LA U.A.E.M.

(Los oferentes participantes deberán presentar solamente copia simple de los documentos solicitados; el proveedor que resulte adjudicado deberá presentar los originales para su cotejo correspondiente).

- Acta Constitutiva del oferente o Instrumento Público realizado ante Notario Público, debidamente inscrito; así como sus respectivas modificaciones a partir del año 2000, en el caso de personas jurídico-colectivas o Acta de Nacimiento expedida por autoridad civil competente para el caso de personas físicas.
- Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Cédula de identificación fiscal.
- Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del ejercicio anterior y parcial de **julio o agosto de 2013**, firmados en forma autógrafa por Contador Público titulado, incluyendo el número de Cédula Profesional). No se aceptarán firmas escaneadas.
- Cédula Profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.

000105





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- Declaración Fiscal anual, enterada del ejercicio inmediato anterior, (**2012 para personas físicas y para personas morales**), en la que se contenga la cadena original y el sello digital de recepción del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Último pago provisional de impuestos (correspondiente a los meses **julio o agosto de 2013**).
- Identificación personal con validez oficial (credencial de elector o pasaporte) de la persona que firma las ofertas técnica y económica.
- Poder Notarial del apoderado legal ó representante.
- En el caso de asistir persona distinta al representante legal deberá requisitar e integrar a su oferta técnica el ANEXO DOS incluido en las presentes bases.

3. CELEBRACIÓN DE LA JUNTA ACLARATORIA.

- 3.1. Los oferentes que deseen participar en la junta de aclaraciones (optativa), deberán presentar su recibo de pago de bases, la cual tendrá verificativo el día **03** de ***SEPTIEMBRE*** de **2013** a las **11:00 horas**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el edificio marcado con el número 510 de la calle Rayón Sur, colonia Cuauhtémoc; en Toluca, Estado de México.
- 3.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 11:00 horas del día martes tres (03) de Septiembre de 2013, en el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 3.3. A partir de la hora de cierre del registro señalado para la Junta Aclaratoria, no podrá aceptarse la participación de otras personas que hayan adquirido bases, aún cuando ésta no haya iniciado.
- 3.4. Los oferentes que participen en el acto de Junta de Aclaraciones deberán formular por escrito preguntas o solicitar aclaraciones sobre los plazos o aspectos establecidos en las presentes bases de manera personal. En ningún caso, con motivo de las preguntas o aclaraciones, s





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

podrá sustituir o variar sustancialmente el bien convocado ni adicionar otros distintos. **(ANEXO CINCO).**

3.5. Con el objeto de agilizar el planteamiento y respuesta de las preguntas, los oferentes **deberán entregarlas personalmente, junto con el comprobante de pago de Bases, en impreso y en electrónico (archivo Word)**, a más tardar el día **jueves veintinueve (29) de agosto de 2013**, en un horario de **9:00 a 13:00 horas**, en las oficinas que ocupa el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicadas en el edificio marcado con el número 510, de la calle Rayón Sur, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México. **No se recibirán preguntas después de la fecha y horario indicados** en este párrafo.

3.6. Las aclaraciones que se deriven de la Junta formarán parte integral de las bases, y se entregará copia simple del acta correspondiente a los oferentes que acrediten haber adquirido las mismas.

3.7. No se permitirá el uso de celulares, radio localizadores, aparatos de telecomunicación o equipos de cómputo.

3.8. Todas las personas que asistan a este acto deberán observar un comportamiento decoroso, ya que de lo contrario, la Convocante podrá expulsar del lugar a cualquier persona.

3.9. Los oferentes que no asistan a la Junta de Aclaraciones, podrán acudir ante el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, hasta un día hábil anterior a la fecha de celebración del acto de Presentación y Apertura de Propositiones correspondiente, para conocer de manera específica los aspectos desahogados en la misma, previa comprobación del pago de bases.

La inatendibilidad de lo dispuesto en el párrafo que antecede será en perjuicio del oferente participante correspondiente.

4. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1. INDICACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS.

4.1.1. Los oferentes **deberán** presentar en sobre cerrado, por separado y en original, una oferta técnica y una oferta económica.

000106



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

4.1.2. En la elaboración de dichas ofertas, los oferentes **deberán** observar las indicaciones generales siguientes:

4.1.2.1 Se deberá indicar el nombre de la empresa y los documentos correspondientes se elaborarán en papel membretado de la misma y **numerados en orden progresivo.**

4.1.2.2. Se elaborarán en forma mecanográfica, en términos claros e indubitables, sin raspaduras, enmiendas, entrelíneas o tachaduras.

4.1.2.3. Se formularán en idioma español.

4.1.2.4. Se dirigirán a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UAEM.

4.1.2.5. Se anotará el nombre del propietario o del representante legal de la empresa de forma mecanográfica, así como su **firma autógrafa en todas y cada una de las hojas (sin excepción), que integran tanto la oferta técnica como la económica; así como en los demás documentos requeridos, como parte integral de las propuestas.**

4.1.2.6. Anotar en la ofertas que correspondan las aclaraciones que, en su caso, se hayan acordado durante la Junta de Aclaraciones; y

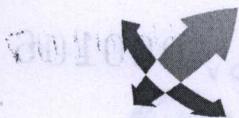
4.1.2.7. Señalar expresa y textualmente las condiciones básicas de la adquisición requeridas en los puntos 1.3.1. y 1.3.2. de las bases.

4.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

La oferta técnica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.2.1. La descripción detallada de los bienes descritos en el **ANEXO TÉCNICO**, con las especificaciones técnicas completas, marca, modelo y demás características de los bienes cotizados.

4.2.2. El señalamiento textual de las condiciones comerciales de la propuesta, sujetándose, estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.1. de las presentes bases.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

4.2.3. En su caso, los servicios agregados que, sin costo alguno, ofrece el participante.

4.2.4. Presentación de documentos solicitados en el punto 2.3. de las presentes bases.

4.3. REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA ECONÓMICA.

La oferta económica **deberá** contener, como mínimo, lo siguiente:

4.3.1. La descripción genérica de los bienes ofertados en su propuesta técnica.

4.3.2. Los precios unitarios y totales de los bienes ofertados, antes de ser incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), indicando un subtotal general antes de IVA, el IVA que le corresponde y un total final con éste incluido; así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, considere la empresa; debiendo expresarse en moneda nacional. (Se incluye ejemplo)

No. Partida	Nombre del Artículo	Unidad de Medida	Cantidad	Marca que ofrece	Precio Unitario (antes de IVA)	Importe total (antes de IVA)
1	Protector de pantalla 17"	Pieza	20	Steren	\$100.00	\$2,000.00
2	Botas tipo militar	Pieza	30	Crucero	\$200.00	\$6,000.00
Subtotal: (antes de IVA)						\$8,000.00
IVA:						\$1,200.00
Total: (Incluye IVA)						\$9,200.00

Importe total neto: \$9,200.00 (Nueve mil doscientos pesos 00/100 m.n.)

4.3.3. El importe total neto de la propuesta, con número y letra; en el caso de resultar alguna controversia, se estará a lo propuesto en letra.

4.3.4. El señalamiento de las condiciones económicas de la propuesta, sujetándose estrictamente a lo establecido en el punto 1.3.2. de las presentes bases.

000107



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

5.1. INDICACIONES GENERALES.

- 5.1.1. Los oferentes **deberán** presentar, personalmente o a través de su representante legal, una oferta técnica y una oferta económica.
- 5.1.2. Las ofertas se presentarán en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.
- 5.1.3. Las ofertas se presentarán **por separado**, en sobres cerrados, los cuales **deberán** contener en el anverso los siguientes datos:
 - 5.1.3.1. Nombre, denominación o razón social del oferente.
 - 5.1.3.2. Indicar si la oferta es técnica o económica; y
 - 5.1.3.3. Número de Licitación Pública.

5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

- 5.2.1. La oferta técnica se presentará en sobre cerrado, acompañada, para este caso, de los folletos técnicos y demás documentos relativos en idioma español.
- 5.2.2. Los documentos que refiere el punto 2.3. y 2.4.5. de estas bases, deberán presentarse simultáneamente con la oferta técnica **dentro del sobre.**

5.3. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

- 5.3.1. La oferta económica se presentará en el sobre cerrado, acompañada forzosamente del **medio magnético de cotización, en CD-RW**, debidamente requisitado en términos de las presentes bases y respaldado con la información de lo cotizado

EL MEDIO MAGNÉTICO AL QUE SE HACE REFERENCIA, DEBERÁ SER SOLICITADO AL MOMENTO DE ADQUIRIR Y REALIZAR EL PAGO DE SUS BASES EN EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ES DE SEÑALARSE, QUE LA PROPUESTA CONTENIDA EN EL MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADO, DEBERÁ SER EN EL MISMO FORMATO QUE ENTREGUE LA CONVOCANTE, SIN INCLUIR DATOS ALUSIVOS A LA IDENTIFICACIÓN DE SU EMPRESA. (LOGO, RFC, DIRECCIÓN FISCAL, ETC.) EN ARCHIVO EXCEL, Y PARA EL CASO DE QUE NO COTICE ALGUNA PARTIDA LA LÍNEA CORRESPONDIENTE NO DEBERÁ SER ELIMINADA, SÓLO SE DEBERÁ COLOCAR EN TODA LA LINEA LA LEYENDA NO COTIZO.

SE REITERA A LOS LICITANTES QUE AL ANEXO TÉCNICO **NO** SE LE DEBERÁN AGREGAR, ELIMINAR O MODIFICAR COLUMNAS, FILAS O CELDAS; CASO CONTRARIO, LE SERÁ DEVUELTO AL OFERENTE QUE INCUMPLA A FIN DE QUE AL TÉRMINO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ENTREGUE EL ANEXO EN EL FORMATO SOLICITADO.

5.3.2. La oferta económica se abrirá sólo en los casos en que, a juicio del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, el oferente cumpla con los requisitos de la oferta técnica, o existan razones suficientes para su apertura.

5.3.3. No se tomarán en consideración aquellos documentos que no se encuentren debidamente requisitados e incluidos en el sobre correspondiente.

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

6.1. CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

6.1.1. El acto de Presentación y Apertura de Proposiciones tendrá verificativo el día **09** de **"SEPTIEMBRE"** de **2013**, a las **-10:30-** horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sitas en Rayón Sur 510 Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, Toluca, Estado de México.

6.1.2. Los oferentes interesados deberán registrarse a más tardar a las 10:30 horas del día lunes nueve (09) de Septiembre de 2013.

6.1.3. A partir del momento indicado no podrá aceptarse la participación de otros oferentes, aún cuando el acto de presentación y apertura de propuestas no haya iniciado. 000108





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

6.1.4. Las ofertas descalificadas serán devueltas por el Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, una vez concluido el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas.

6.2. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DE OFERENTES.

6.2.1. La omisión o incumplimiento de alguno de los requisitos, documentos o lineamientos establecidos en las presentes bases, así como no indicar de manera expresa y textual, las condiciones comerciales y económicas en los términos del punto 1.3 de las presentes bases.

6.2.2. Cuando existan dos o más ofertas atribuibles a un mismo oferente o grupo empresarial.

6.2.3. Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.

6.2.4. Cuando se compruebe el acuerdo entre oferentes para elevar el precio de los bienes, para disminuir la calidad, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener ventaja sobre los demás oferentes, o afectar en cualquier forma, el procedimiento de la licitación.

6.2.5. Cuando exista discrepancia entre lo contenido en la oferta técnica, los folletos o catálogos y/o la carta de especificaciones técnicas, que dificulten la evaluación técnica o bien, que los bienes ofertados no cumplan con las características técnicas solicitadas en el Anexo Técnico o con lo acordado en el acta de Junta de Aclaraciones.

6.2.6. Cuando no cotice el 100% del lote correspondiente.

6.2.7. Cuando no cotice conforme a las condiciones y características solicitadas en las presentes bases.

6.2.8. Cuando el licitante no se ajuste a las condiciones de presentación, plazo y lugar de entrega de los bienes.





Bases

Versión vigente No. 03

Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones

Fecha: 15/07/09

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

- 6.2.9. Se descalificará a aquel oferente que durante la celebración de la Junta Aclaratoria o bien durante la celebración del acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas, a juicio del Comité, aprecie el intercambio de información referente a sus propuestas.
- 6.2.10. Haber proporcionado información en la que se aprecie a simple vista la alteración de su documentación, en alguna de las etapas del presente procedimiento.
- 6.2.11. El suprimir y/o modificar en alguno de sus párrafos los ANEXOS DOS Y TRES.
- 6.2.12. Los que se encuentren en situación de mora o adeudo en la entrega de los bienes o en la prestación de los servicios, o en general, hayan incumplido con sus obligaciones contractuales y se encuentren incluidos en el listado de empresas objetadas de la UAEM.
- 6.2.13. Las que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Los oferentes podrán ser descalificados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, en cualquier fase del procedimiento.

7. FALLO DE ADJUDICACIÓN.

7.1. Los cuadros comparativo y de dictamen, servirán como fundamento para el fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

7.2. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS OFERTAS:

7.2.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento; así como su antigüedad y especialización en el ramo.

7.2.2. El comportamiento del oferente ante la Universidad Autónoma del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados.

000109



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

7.2.3. Las especificaciones técnicas del bien ofertado, verificando que satisfagan como mínimo lo solicitado en el **ANEXO TÉCNICO** o lo acordado en el **ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**.

7.2.4. El precio ofertado más bajo, **siempre y cuando el bien o bienes ofertado (s) cumpla (n) con las especificaciones y calidad requeridas.**

7.2.5. Las condiciones comerciales y económicas de las propuestas aceptadas como solventes, sean mejores o cumplan con lo requerido en bases.

7.2.6. Para el caso de haberse efectuado una visita técnica, el resultado de la misma, emitido por quien corresponda, se deberá considerar como un elemento para la evaluación y selección de la oferta.

7.2.7. En caso de presentarse un empate entre dos o más propuestas, se utilizará como mecanismo de desempate la categoría de empresa que se pueda apreciar en alguno de los documentos que integren su propuesta técnica o económica.

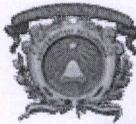
7.3. ADJUDICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

7.3.1. La adjudicación se efectuará **por lote** al oferente que cotice el 100% del total de bienes, que integran cada uno de ellos.

En este último caso, las propuestas de los oferentes susceptibles de adjudicación deberán encontrarse en un porcentaje diferencial de precio no mayor al cinco por ciento, respecto a la oferta solvente más baja. Asimismo, al oferente que se encuentre en el primer lugar se le adjudicará, como mínimo, el cincuenta por ciento del requerimiento, y al resto de los proveedores, cuya oferta se encuentre ubicada en el rango indicado, se le adjudicará discrecionalmente, el remanente del requerimiento.

7.3.2. En la adjudicación de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM preferirá, en igualdad de circunstancias, a las personas físicas o morales que cuenten con el Certificado de Empresa Mexiquense, en términos de la Ley para el Fomento Económico del Estado de México.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

7.4. COMUNICACIÓN DEL FALLO.

7.4.1. El fallo de adjudicación será dado a conocer a los oferentes, el día ~~-12-~~ de ~~-SEPTIEMBRE-~~ de 2013, a las ~~-20:00-~~ horas; para lo cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM **se reunirá anticipadamente**, a fin de determinar la procedente adjudicación.

7.4.2. El fallo de adjudicación se dará a conocer a través de junta pública, o bien el Órgano Ejecutor podrá optar por comunicar por escrito el fallo a cada uno de los oferentes; la cual se llevará a cabo en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Adicionalmente, **se publicará en los tableros informativos** del Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de Adquisiciones, haciendo constar desde este momento, que **con dicha acción se da por cumplimentada la notificación respectiva del fallo emitido con motivo del presente procedimiento adquisitivo.**

7.4.3. El fallo de adjudicación será irrevocable.

8. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

8.1. CONDICIONES DEL CONTRATO.

El contrato se elaborará en términos de las disposiciones legales aplicables en la materia, e inclusive comprenderá aquellas condiciones aceptadas, expresa o tácitamente por el proveedor adjudicado.

8.2. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8.2.1. El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, en días hábiles.

8.2.2. El proveedor adjudicado, personalmente o a través de su representante legal, **deberá firmar el contrato el día viernes trece (13), martes diecisiete (17) y miércoles dieciocho (18) de septiembre de 2013.**

000110



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

La facturación de los bienes adjudicados habrá de realizarse en los términos establecidos en el contrato-pedido.

8.3. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado deberá cumplir recíprocamente con la Universidad Autónoma del Estado de México, cada una de las obligaciones que a su cargo se describan en el contrato correspondiente.

8.4. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 8.4.1. Deberá entregarla el proveedor que resulte adjudicado en forma previa a la fecha de suscripción del contrato, **con vigencia mínima de doce meses.**
- 8.4.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez (10) por ciento** del importe total del contrato.
- 8.4.3. Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 8.4.4. Para el caso de que la presentación de la garantía de cumplimiento sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.
- 8.4.5. Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar a la misma copia simple del o los Contratos Pedidos que ampare.

8.5 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

- 8.5.1. La convocante, una vez solicitada la devolución por parte del proveedor adjudicado, la devolverá en un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en la que éste haya cumplido fehacientemente con todas sus obligaciones contractuales. En todo caso, el proveedor adjudicado tendrá la obligación de recogerla.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

8.6. PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

- 8.6.1. Deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado dentro del plazo de 5 días naturales siguientes a la fecha de la entrega de los bienes **con una vigencia mínima de doce (12) meses.**
- 8.6.2. El importe de la garantía deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **cinco (5)** por ciento del importe total del contrato.
- 8.6.3. Se otorgará a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, expedidos a favor de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 8.6.4. Para el caso de que la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos sea por medios electrónicos, se deberá adjuntar a la misma la impresión de validación por parte de la afianzadora que la expida.
- 8.6.5. Para la presentación de la garantía contra defectos o vicios ocultos se deberá adjuntar a la misma copia simple de la o las facturas respectivas.
- 8.6.6. La devolución de la presente garantía se hará una vez cumplidas las obligaciones garantizadas a petición del proveedor adjudicado.

NOTA: El oferente que resulte adjudicado, deberá exhibir las garantías señaladas en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases de la siguiente manera: para el caso de las **garantías de cumplimiento de contrato deberá** presentar **garantías que contengan Contratos Pedidos que pertenezcan a un mismo ejercicio presupuestal.** Para el caso de las **garantías contra vicios ocultos, podrá** presentar **una garantía que contenga todos los contratos pedidos que le hayan sido adjudicados.** Para el caso de que no se presenten las garantías solicitadas en los puntos 8.4 y 8.6 en los plazos y términos señalados, la UAEM podrá **rescindir el contrato correspondiente por causas imputables al proveedor que incumpla.**

000111



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

8.7. GARANTÍA DE BIENES.

Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **doce (12) meses**, a partir de su entrega en el área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se indique que la garantía ampara la totalidad del importe de los bienes materiales, considerando mano de obra y componentes sin costo adicional.

8.8. SUBCONTRATACIÓN Y CESIÓN DE CONTRATOS.

8.8.1. El proveedor adjudicado no podrá encomendar a un tercero el suministro o, en su caso, la fabricación del bien o bienes que le fue (ron) adjudicado (s) que ampara el contrato relativo.

8.8.2. El proveedor adjudicado no podrá, bajo ninguna circunstancia, ceder a terceras personas los derechos y obligaciones derivados de la suscripción del contrato.

8.9. CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE CONTRATOS.

Podrá decretarse la cancelación o suspensión del contrato, por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM.

9. SANCIONES A PROVEEDORES.

9.1. El oferente que no firme el contrato adjudicado por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el Título Cuarto, Capítulo III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; además, se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato.

9.2. El atraso en la fecha de entrega de los bienes adjudicados objeto del contrato, será sancionado con una pena convencional del **cinco al millar** sobre el importe total del contrato correspondiente por cada día de desfase.

9.3. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá aplicar al proveedor adjudicado, una sanción de **cincuenta y hasta mil veces el salario mínimo general** vigente en la ciudad de Toluca, en la fecha de la infracción, así como una pena convencional hasta por el importe de la garantía de cumplimiento del contrato cuando se presente alguna de la hipótesis siguientes:





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

9.3.1. El proveedor adjudicado incumpla con cualesquiera de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente; y

9.3.2. El proveedor adjudicado incumpla de cualquier otra forma, con las disposiciones contenidas en la normatividad indicada en los párrafos que anteceden.

Independientemente de la aplicación de la sanción señalada, así como de la pena convencional pactada, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá exigir el cumplimiento del contrato.

9.4. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá operar la rescisión administrativa del contrato, aplicando la sanción y la pena estipuladas en el punto que antecede, y proceder a la readjudicación al segundo mejor precio, previa autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México cuando el proveedor adjudicado:

9.4.1. Omita entregar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos y bajo las condiciones señaladas; o

9.4.2 Incumpla con cualesquiera de las condiciones pactadas en el propio contrato.

En su caso, el proveedor adjudicado estará obligado a pagar los daños y perjuicios ocasionados a la Universidad Autónoma del Estado de México.

10. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

10.1. INCONFORMIDADES.

Las inconformidades que, en su caso, presenten los oferentes, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley en la materia.

10.2. CONTROVERSIAS.

La interpretación y cumplimiento de las presentes bases y del contrato respectivo se resolverán en forma administrativa. En caso de controversia, las partes se sujetarán a lo dispuesto por el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; renunciando expresamente, al

000112



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

fueo que pudiera corresponderles por razón de su domicilio o vecindad, presente y futuro.

El proveedor adjudicado tendrá la obligación de señalar domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos relacionados con la adjudicación de que se trate, dentro del territorio del Estado de México, toda vez que de no hacerlo, las mismas se realizarán por estrados que se ubicarán en sitio abierto de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

11. LICITACIÓN DESIERTA O CANCELADA.

11.1. La Licitación Pública podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- 11.1.1. Cuando ningún oferente adquiera las bases de la licitación.
- 11.1.2. Cuando en el acto de apertura de propuestas o de evaluación, el número de oferentes participantes sea inferior al permitido.
- 11.1.3. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos de las bases de la invitación, o sus precios sean mayores a los del registro correspondiente.
- 11.1.4. Cuando todas las propuestas presentadas sean desechadas o descalificadas; y
- 11.1.5. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

11.2. La Licitación podrá declararse cancelada en los siguientes casos:

- 11.2.1. Cuando exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito; y
- 11.2.2. Los demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

La Licitación podrá declararse desierta o cancelada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, **en cualquier fase del procedimiento.**





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

12. DISPOSICIONES GENERALES.

12.1. SOBRE LOS BIENES.

12.1.1. El proveedor que resulte adjudicado entregará un escrito, bajo protesta de decir verdad, al momento del fincamiento del contrato, por el que garantice los bienes ofertados que le han sido adjudicados, describiéndolos como en su oferta técnica, por el período establecido en el ANEXO UNO, contado a partir de la fecha de entrega y el compromiso de cambiarlos o repararlos en caso de que tengan defectos o vicios ocultos. Así mismo, indicará de manera expresa que los bienes que suministrará cumplen con las características requeridas, conforme a lo cotizado en las ofertas presentadas.

Este escrito deberá elaborarse en papel membretado del proveedor y contener el nombre y firma del representante legal, y lo presentará al suscribir el contrato. En todo caso, se estará a lo dispuesto por los capítulos noveno y décimo primero de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Adicionalmente, y como lo indica el punto 1.3.1.3. deberá para efecto de verificar la calidad, especificaciones y entrega de los bienes adjudicados, exhibir una muestra física.

12.1.2. La entrega de los bienes que le han sido adjudicados, se hará bajo la responsabilidad del proveedor, quien deberá garantizar su adecuado empaque y transportación.

12.1.3. El proveedor será responsable de los gastos de carga, flete y descarga del bien o bienes que le han sido adjudicados y de cualquier gravamen fiscal que se origine sobre el mismo hasta el momento de su entrega.

12.1.4. El proveedor será responsable de cualquier violación de patentes, registros o derechos de autor, que se origine con motivo de la utilización del bien o bienes que le han sido adjudicados.

12.2. DE LAS INSPECCIONES Y PRUEBAS.

12.2.1. La Universidad Autónoma del Estado de México podrá inspeccionar y realizar pruebas al bien o bienes adjudicado(s) a

000113



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

fin de verificar la calidad del (los) mismo(s) y su conformidad con las especificaciones del contrato correspondiente; los gastos que se deriven, serán con cargo al proveedor que resulte adjudicado.

12.2.2. Las inspecciones o pruebas podrán realizarse en las instalaciones del proveedor o en el lugar de entrega del bien o bienes adjudicado(s).

12.2.3. Cuando el bien o bienes adjudicado(s) haya(n) sido inspeccionado(s) y no se ajuste(n) a las especificaciones consignadas en el contrato, la Universidad Autónoma del Estado de México podrá rechazarlo(s) y, en su caso, el proveedor deberá, sin cargo para el primero, reemplazarlo(s) o incorporarle(s) las modificaciones necesarias para cumplir con dichas especificaciones, aplicando para el caso las sanciones a las que haya lugar.

12.3. DEL TRÁMITE Y PRESENTACIÓN DE FACTURAS.

12.3.1. Las facturas del bien o bienes suministrado (s), se presentarán en original y cinco copias, en papel corporativo, con los requisitos fiscales vigentes.

12.3.2. Las facturas deberán consignar: La descripción detallada del bien o bienes adjudicado (s) incluyendo el precio unitario y total, el desglose del I.V.A. y el de los descuentos adicionales ofrecidos por el proveedor, así como el importe total con número y letra.

12.3.3. Las facturas deberán emitirse a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México y contar con la firma del servidor público responsable de la recepción del bien o bienes adjudicado(s), así mismo deberá contar con el sello de la unidad administrativa correspondiente y la partida presupuestal que será afectada.

12.4. DE LAS PRESENTES BASES.

12.4.1. El oferente participante sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta y, en caso que así lo determine la Universidad Autónoma del Estado de México...





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

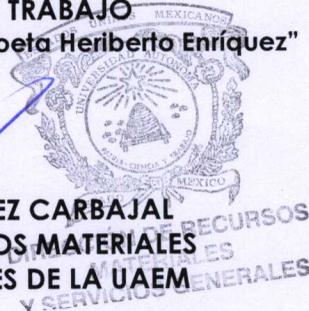
México, los demás que deriven de las verificaciones o pruebas de calidad del bien o bienes relativos.

- 12.4.2. Iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas no podrán modificarse o negociarse las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación o en las propuestas presentadas por los oferentes.
- 12.4.3. **La presentación de ofertas significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de ésta Licitación.**
- 12.4.4. La vigencia de las presentes bases se limita a esta Licitación. Únicamente se recibirán proposiciones de los oferentes que las adquirieron.

Las presentes bases se emiten el día **veintiséis (26) de Agosto de 2013**, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México.

A T E N T A M E N T E
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
"2013, Aniversario Luctuoso del Poeta Heriberto Enríquez"

LIC. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES DE LA UAEM



000114





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ANEXO UNO

◆ DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS OFERENTES PARTICIPANTES DENTRO DE SU OFERTA TÉCNICA.

1. Los oferentes participantes deberán presentar por escrito las garantías de la siguiente forma:
 - Se garantizará el bien contra cualquier defecto de fabricación o vicio oculto, por un período mínimo de **doce (12) meses** a partir de su entrega en el área solicitante.
 - Se garantizarán los bienes, por un período mínimo de **doce (12) meses**, a partir de su entrega en el área solicitante; deberá entregarla el oferente que resulte adjudicado, mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía ampara la totalidad del monto del importe de los bienes materiales.
 - Todas aquellas que la empresa proponga.

Este escrito **deberá** elaborarse en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal y ser dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México.



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------



ANEXO TÉCNICO

Las ofertas participantes deberán presentar por escrito las garantías de la siguiente forma:

• Se garantizará el bien contra cualquier defecto de fabricación o vicio oculto por un periodo mínimo de doce (12) meses a partir de su entrega en el área solicitante.

• Se garantizarán los bienes por un periodo mínimo de doce (12) meses a partir de su entrega en el área solicitante; deberá entregarse el oferente que resulte adjudicado mediante escrito bajo protesta de decir verdad que la garantía cubra la totalidad del monto del importe de los bienes materiales.

EL PRESENTE SE INTEGRA EN HOJAS ADICIONALES Y FORMA PARTE DE LAS MISMAS BASES DEL CONCURSO.

Este escrito deberá elaborarse en papel membretado del oferente, suscrito por su representante legal y ser dirigido a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México.



LOTE	NP	FONDO	CENTRO DE COSTO	CLAVE DE REQUISICIÓN	ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA Y MODELO QUE OFERTA (PARA EL CASO DE MOBILIARIO COLOCAR IMAGEN)	ESPECIFICACIONES POR PARTE DEL PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	1	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ingeniería	1030113060005	Laptop	LAPTOP CON PANTALLA LED DE 14", CON INTEL CORE I7-3610QM 2.30 GHZ, 6GB, 750GB, WINDOWS 7 HOME PREMIUM 64-BIT NVIDIA GE FORCE GT 630M, MEMORIA DE GRÁFICOS DISCRETOS.	Pieza	1				
2	2	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Economía	1030113050001	Laptop	COMPUTADORA PORTÁTIL CON PROCESADOR CORE I5, PANTALLA LED DE 14 PULGADAS, 750 GB DISCO DURO, 4GB EN RAM, DVD/RW, WINDOWS 8 PROFESSIONAL. 64 BITS.	Pieza	1				
3	3	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Turismo	1030113050002	Computadora (todo en uno)	COMPUTADORA TODO EN UNO CON PROCESADOR AMD E1-1200 (1.40GHZ) MEMORIA RAM DE 4GB, DISCO DURO DE 500GB, UNIDAD DVD+/-RW, PANTALLA LED HD DE 18.5", WINDOWS 8 PROFESSIONAL 64-BITS. INCLUYE MOUSE.	Pieza	1				
4	4	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Enfermería	2030113060007	Computadora (CPU y monitor)	COMPUTADORA CON PROCESADOR INTEL CORE I3, MEMORIA RAM DE 4 GB, DISCO DURO DE 1TB, UNIDAD DVD+/-RW, MONITOR LED DE 20 PULGADAS, WINDOWS 8 64-BITS. INCLUYE TECLADO Y MOUSE.	Pieza	70				
5	5	Fondo de Operación Genérico	CU Ecatepec	1030113060024	Computadora (todo en uno)	COMPUTADORA TODO EN UNO CON PROCESADOR AMD E1-1200 (1.40GHZ), MEMORIA RAM DE 4GB, DISCO DURO DE 1TB, UNIDAD DVD+/-RW, PANTALLA LED DE 20 PULGADAS, WINDOWS 8 64-BITS. INCLUYE MOUSE Y TECLADO.	Pieza	1				
6	6	Fondo de Operación Genérico	UAP Nezahualcoyotl	1030113060029	Multifuncional	MULTIFUNCIONAL LÁSER A COLOR, ES IMPRESORA, COPIADORA Y ESCÁNER, PÁGINAS POR MINUTO 17 EN B/N Y A COLOR 4, RESOLUCIÓN 600 X 600 DPI.	Pieza	1				
7	7	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Planeación Urbana y Regional	1030113060015	Multifuncional	MULTIFUNCIONAL LÁSER, ES IMPRESORA, COPIADORA, ESCÁNER Y FAX, IMPRIME HASTA 19 PÁGINAS POR MINUTO EN NEGRO, 600X600DPI, MEMORIA DE 64MB, PUERTO USB, TARJETA DE RED.	Pieza	1				
8	8	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Planeación Urbana y Regional	1030113060015	Laptop	COMPUTADORA PORTÁTIL CON PROCESADOR INTEL ATOM, MEMORIA RAM DE 2GB, DISCO DURO DE 320GB, PANTALLA LED DE 10.1", WINDOWS 7 STARTER. 64 BITS	Pieza	1				
9	9	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	1030113060016	Computadora (todo en uno)	COMPUTADORA TODO EN UNO CON PROCESADOR AMD A4-5300, MEMORIA RAM DE 6GB, DISCO DURO DE 1TB, UNIDAD DVD +/-RW, PANTALLA LED DE 23 PULGADAS, WINDOWS 8 64-BITS. INCLUYE MOUSE Y TECLADO.	Pieza	1				



10	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ingeniería	1030113060021	Servidor	<p>SERVER. CABLE DE PODER, NEMA 5-15P TO C13, 15 AMP, WALL PLUG, 10 FEET /3 METERS, CANT 2. UNIDAD ÓPTICA DVD-ROOM, SATA, INTERNAL. BISEL DE SEGURIDAD . PROCESADOR INTEL XEON ES-2407 2.20GHZ, 10M CACHE, 6.4GT/S QPI, NO TURBO, 4C, 80W. DISPARADOR DE CALOR HEAT SINK. MEMORIA 4GB RDRAM. 16000M T/S, LOW VOLT, DUAL RANK, X8 DATA WITH, CANT 4. CABLE DE PODER C13 TO C14, PDU STYLE, 12 AMP, 2 METERS QTY 1-QUANTITY 2. NO RIELES. POWER SAVING CONTROLLER. 1600 MHZ RDRAMs. RENDIMIENTO OPTIMIZADO. DOBLE CONEXIÓN EN CALIENTE. FUENTE DE PODER REDUNDANTE DUAL. PERC CABLE FOR 3.5IN 8HD HOT PLUG CHASSIS. POWEREDGE SHIPPING. LCD DISPLAY. DISCO DURO DE 1TB 7.2K RPM SATA 3GBPS 3.5 IN HOT PLUG HARD DRIVE, QUANTITY 2. CONTROLADORA PERC H310 ADAPTER RAID CONTROLLER, FULL HEIGHT. CHASSIS WITH UP TO 8, 3.5 INCH HARD DRIVES. RAID 1 FOR H710P/H710/H310 (2HDDS). NO SISTEMA OPERATIVO MEDIA KIT. SIN SISTEMA OPERATIVO. CONTROLADORA IDRAC7 EXPRESS.</p>	Pieza	1			
11	Fondo de Operación Genérico	CIRA	1030113070001	Computadora de escritorio	<p>COMPUTADORA CON PROCESADOR CORE I3 3220 (3.30GHZ, 3MB CACH, 2C/4T), 500GB SATA DVD +/-RW, RED 10/100/1000, 4GB (1X4GB) DDR3 1333 MHZ (2DIM), TECLADO Y MOUSE USB, WINDOWS 7 PRO 64 BITS, MONITOR LED DE 20" INCLUYE TECLADO Y MOUSE.</p>	Pieza	1			
12	Fondo de Operación Genérico	IESU	1030113070006	Impresora	<p>IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA, HASTA 19 PÁGINAS POR MINUTO EN NEGRO, 1200DPI, MEMORIA DE 8MB, PUERTO USB, WIFI</p>	Pieza	1			
13	Fondo de Operación Genérico	IESU	1030113070006	Laptop	<p>COMPUTADORA PORTÁTIL CON PROCESADOR B820, MEMORIA RAM DE 2GB, DISCO DURO DE 500GB, UNIDAD DVD+/-RW, PANTALLA LED DE 14", WINDOWS 8 DE 64 BITS.</p>	Pieza	1			
14	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Lenguas	1030113070007	Escaner	<p>ESCANER PLANO RESOLUCIÓN DE 6.400 ppp X 9600 ppp (HORIZONTAL X VERTICAL), DENSIDAD ÓPTICA 3,4 DMAX, INTERVALO DE ESCANEADO 216 MM X 297 MM HORIZONTAL</p>	Pieza	1			
15	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Lenguas	1030113070007	No break	<p>NO BREAK 350 VA PUERTO USB 6 CONTACTOS. 3 TOMACORRIENTES UPS Y 3 TOMACORRIENTES DE SOBRETENSIÓN ÚNICAMENTE AUTONOMÍA CON CARGA COMPLETA (MINUTOS) 3.1 MINUTOS (180W), AUTONOMÍA CON MEDIA CARGA (MINUTOS) 11.3 MINUTOS (90W), VOLTAJE CD DEL SISTEMA (VCD) 12. VELOCIDAD DE RECARGA DE LA BATERÍA (BATERÍAS INCLUIDAS) MENOS DE 5.4 HORAS DESDE EL 10% HASTA EL 90%.</p>	Pieza	1			
16	Fondo de Operación Genérico	CU Zumpango	10301130011	No break	<p>NO BREAK DE 600VA, 8 CONTACTOS, TIEMPO DE RESPALDO 25 MINUTOS</p>	Pieza	1			

000117





ID	CATEGORIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR TOTAL
14	Alimentos	1	1.00	1.00	Alimento para consumo humano	kg	1	1.00
15	Alimentos	1	1.00	1.00	Alimento para consumo humano	kg	1	1.00
16	Alimentos	1	1.00	1.00	Alimento para consumo humano	kg	1	1.00
17	Alimentos	1	1.00	1.00	Alimento para consumo humano	kg	1	1.00
18	Alimentos	1	1.00	1.00	Alimento para consumo humano	kg	1	1.00
19	Alimentos	1	1.00	1.00	Alimento para consumo humano	kg	1	1.00
20	Alimentos	1	1.00	1.00	Alimento para consumo humano	kg	1	1.00

17	17	Ingresos Propios	Facultad de Química Unidad Colon	2040113070001	UPS	UPS DE TECNOLOGÍA ON LINE, 6000 VA, 4200 Watt CAPACIDAD 6 KVA 4KW, PERMITE QUE DE 6KVA CREZCA HASTA 18 KVA O 12 KVA CON 6KVA DE REDUNDANCIA Y DE 20 KVA HASTA 60 KVA O DE 40 KVA CON 20 KVA DE REDUNDANCIA PERMITIENDO DE ESTA MANERA AL USUARIO AGREGAR CAPACIDAD CUANDO SEA NECESARIO. DOBLE CONVERSIÓN, CERO TIEMPO DE TRANSFERENCIA, ONDA SENOIDAL PURA, INCLUYE BANCO DE BATERÍA (2 BATERÍAS DE 12V -7AH) PARA 8 MIN 100% FACTOR DE CRESTA 3:1, 5MMP OPCIONAL, SOFTWARE DE MONITOREO INCLUIDO, 3% THD, 4 HILOS F.F.N.T, VOLTAJE DE ENTRADA DE 220 VAC. FRECUENCIA 45 A 65 HZ, FASES 2 (BIFÁSICO) VOLTAJE DE SALIDA DE 120 VCA 240 VCA 4 CABLES L1-L2-N-T, TIEMPO DE RESPALDO A PLENA CARGA: 8 MINUTOS EXPANDIBLE, TIEMPO DE RESPALDO A MEDIA CARGA 20 MINUTOS EXPANDIBLE, REGULADOR INTEGRADO, INTERFASE: PANTALLA LCD, LEDS INDICADORES / ALARMA AUDIBLE, PUERTO DE EMERGENCIA EPO, TIEMPO DE RECARGA DE 4 HR AL 90%, MODO ECO, BYPASS AUTOMÁTICO, BATERÍAS TIPO HOT SWAPP 24 HOUR.	Pieza	2			
18	18	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ciencias de la Conducta	1030113070030	Laptop	COMPUTADORA PORTÁTIL CON PROCESADOR E2-1800, MEMORIA RAM DE 4GB, DISCO DURO DE 500GB, UNIDAD DVD±RW, PANTALLA LED DE 14". WINDOWS 8 64-BITS.	Pieza	1			
19	19	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ciencias de la Conducta	1030113070030	Impresora Laser Monocromática	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA, IMPRIME HASTA 21 PÁGINAS POR MINUTO EN NEGRO. 12000X1200DPI, MEMORIA 8MB, PUERTO USB	Pieza	1			
20	20	Fondo de Operación Genérico	CICSJH	1030113070017	Escaner	ESCANER CAMA PLANA A COLOR, RESOLUCIÓN DE 4800X9600DPI, 48 BITS DE COLOR, INTERFASE USB 2.0, ESCANEA TEXTO, GRÁFICOS, FOTOS Y HASTA OBJETOS 3D USANDO LAS TECNOLOGÍAS CCD Y OCR	Pieza	1			
21	21	Fondo de Operación Genérico	CICSJH	1030113070017	Disco duro externo	DISCO DURO EXTERNO DE 1TB, USB 3.0, DE 2.5". DISEÑO EN FORMA DE LIBRO COMPACTO Y DE BOLSILLO, CON ETIQUETAS PARA PERSONALIZARLO EN CUALQUIER MOMENTO Y LUGAR. COMPATIBLE WINDOWS, LINUX Y MAC OS X, COLOR NEGRO	Pieza	1			
22	22	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Lenguas	1030113070032	Tableta Gráfica	TABLETA CON PANTALLA DE 10", ANDROID 3.2, WIFI, 16GB	Pieza	1			
23	23	Fondo de Operación Genérico	CU UAEM Atlacomulco	1030113070022	Tableta Gráfica	TABLET ANDROID 512MB, 8G. DISPLAY 600 x 1024 PÍXELES, 7.0 PULGADAS, WLAN WI-FI 802.11 b/g/n, BLUETOOTH, CAMARA VGA, 640x480 pixels, Dual-core 1.2 GHz	Pieza	4			
24	24	Fondo de Operación Genérico	CU UAEM Atlacomulco	1030113070022	Escaner	ESCANER 4800X9600 DPI, 48 BITS, USB, CARTA, OCR	Pieza	1			
25	25	Ingresos Propios	Hospital Medico Veterinario de Pequeñas Especies	2140313070001	Computadora (CPU y monitor)	COMPUTADORA DVD±RW TRAY LOAD DRIVE 16X SATA INTEGRATED 5.1 AUDIO 4GB SDRAM AT 1600 MHZ 1x4GB INTEL PENTIUM PROCESSOR G2020 3M CACHE 2.9GHZ, INTEGRATED INTEL HD GRAPHICS, 500GB HARD DRIVE 3.5" 7200RPM SATA WINDOWS 8 64-BIT, SPANISH, WLAN H/AF MINI CARD. MONITOR LED DE 19 PULGADAS. INCLUYE TECLADO Y MOUSE.	Pieza	10			

000118



26	26	Ingresos Propios	Hospital Medico Veterinario de Pequeñas Especies	2140313070001	Computadora (CPU y monitor)	COMPUTADORA 4GB DDR3 SDRAM, 1600Mhz-1X4GB, DVD+- RW TRAY LOAD DRIVE 16X SATA INTEL CELERON G465 PROCESSOR 1.5M CACHE 1.9GHZ USB OPTICAL MOUSE, INTEL HD GRAPHICS, 8 IN 1 CARD READER, 500GB HARD DRIVE SATA III 7200 RPM, 3.5" WINDOWS 8 PRO 64 BITS, MONITOR LED DE 30" WLAN HALF MINI CARD. INCLUYE TECLADO Y MOUSE.	Pieza	10			
27	27	Ingresos Propios	Hospital Medico Veterinario de Pequeñas Especies	2140313070001	Computadora (CPU y monitor)	COMPUTADORA 6GB DDR3 SDRAM 1600MHZ 1X4G+1X2G DVD+-RW TRAY LOAD DRIVE 16X SATA 3RD GENERATION INTEL CORE I5-3470S PROCESSOR 6M CACHE UP TO 3.6GHZ USB OPTICAL MOUSE INTEL HD GRAPHICS, 8 IN 1 CARD READER, 1 TB HARD DRIVE SATA III 7200 RPM 3.5", ADOBE ACROBAT READER X. WINDOWS 7 PROFESIONAL 64 BIT, MONITOR LED DE 27". INCLUYE TECLADO Y MOUSE	Pieza	10			
28	28	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Turismo	1030113050003	Cámara digital	CÁMARA DIGITAL DE 16 MEGA PÍXELES, 8X ZOOM ÓPTICO, LCD 3"	Pieza	1			
29	29	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Enfermería	2030113060009	Video Proyector	VIDEOPROYECTOR 2,600 LÚMENES, RESOLUCIÓN XGA	Pieza	10			
30	30	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Enfermería	2030113060008	Pantalla de Proyección	PANTALLA DE PROYECCIÓN MANUAL DE 1.52 X 1.52 MTS.	Pieza	10			
31	31	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Turismo	1030113060030	Video Proyector	VIDEOPROYECTOR DE 2300 LÚMENES XGA 3LCD	Pieza	1			
32	32	Fondo de Operación Genérico	CU Ecatepec	1030113060025	Video Proyector	VIDEOPROYECTOR 2,800 LÚMENES, RESOLUCIÓN SVGA	Pieza	1			
33	33	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Turismo	1030113060028	Cámara digital	CÁMARA DIGITAL DE 12 MEGAPÍXELES, PANTALLA DE 2.8", ZOOM ÓPTICO 50X	Pieza	1			
34	34	Fondo de Operación Genérico	CU UAEM Zumpango	1030113070012	Cámara de video	VIDEO CÁMARA CON PANTALLA DE 2.7" 640X 480 PÍXELES, ZOOM ÓPTICO 60X	Pieza	1			
35	35	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Artes	1030113070031	Cámara digital	CÁMARA DIGITAL 16.1MP, PANTALLA LCD TOUCH PLEGABLE DE 3" A 180, ROSA	Pieza	1			
36	36	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	1030113070002	Cuerpo de Cámara	CUERPO DIGITAL CON RESOLUCIÓN DE 18MP, SENSIBILIDAD 100-6400 ISO, GAMA ISO HASTA 12.800. TIPO DE BATERÍA LP-E6 RECARGABLE, TARJETA DE MEMORIA CF Y II, MICRODRIVE. MEMORIA INTERNA: NO. GRABACIÓN DE VIDEO FULL HD ((1920X1080, 24TRPS). TAMAÑO LCD 3"FACTOR DE MULTIPLICACIÓN 1.6X	Pieza	1			
37	37	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Lenguas	1030113070043	Video Proyector	VIDEO PROYECTOR DE 2300 LUMENES; XGA, 3LCD	Pieza	1			
38	38	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	1030113080003	Grabadora	GRABADORA REPORTERA DE 4GB. CONEXIÓN PC, SOFTWARE DRAGON NATURAL SPEAKING INCLUIDO.	Pieza	1			



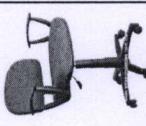
000119

39	Fondo de Operación Genérico	CU UAEM Tenancingo	1030113070040	Grabadora	4GB CONEXIÓN PC MP3 SOFTWARE DRAGON MENSAJES DE CARPETA 4074, MENSAJES POR CARPETA 199, CONEXIÓN A LA PC, MP3 PLAYBACK, IDIOMAS DE SOPORTE DEU, ENG, ESP, ITA, RUS, SOURCE KECCAT-BIZ, BATERÍAS SOPORTADAS 2, COMPATIBLE BATERÍAS TAMAÑO AAA, TECNOLOGÍA DE BATERÍA ALCALINO, CABLES INCLUIDOS USB, GUÍA DE CONFIGURACIÓN RÁPIDA, SOFTWARE INCLUIDO DRAGON NATURALLY SPEAKING 12	Pieza	1			
40	Fondo de Operación Genérico	Facultad de Ciencias de la Conducta	1030113070042	Cámara de video	TIPO DE MEDIO DE ALMACENAMIENTO: MEMORY STICK PRO DUO (ALTA VELOCIDAD) MEMORY STICK PRO DUO (MARK 2), MEMORY STICK PROHG DUO SD/SDHC/SDXC MEMORY CARD (CLASE 2 O SUPERIOR), SENSOR DE IMAGEN: TIPO 1/8 (2,25MM) ADVANCED HAD (HOLE ACUMULATION DIODE) CCD IMAGER, ZOOM ÓPTICO/DIGITAL: 60X ZOOM ÓPTICO (70X DE ZOOM EXTENDIDO), ZOOM MIC: MICRÓFONO ZOOM, MÁXIMA RESOLUCIÓN DE IMAGEN Fija (MODO FOTO): 230K PÍXELES 16:9 (640X360), ESTABILIZACIÓN DE LA IMAGEN: ELÉCTRICA STEADY SHOT, LCD TAMAÑO DE PANTALLA: 6.7 CM (TIPO 2.7) CLEAR PHOTO LCD DISPLAY (230K) WIDE (16:9), BUILT-IN DE VIDEO LED: 30 CM-150 CM 11 7/8 PULGADAS - 59 1/8 DE PULGADA, CON DETECCIÓN DE LA CÁMARA, INTELIGENTE AUTO: RETRATO/LUZ DE FONDO/PAISAJE/LUZ/ESCENA NOCTURNA/MACRO, CON COMPENSACIÓN DE CONTRALUZ (AUTOMÁTICO), CON DIRECT COPY, CON ÍNDICE DE DETECCIÓN FACIAL, CON FILM ROLL INDEX, TERMINAL USB: TYPE A, MINI-AB/USB2.0 DE ALTA VELOCIDAD (ALMACENAMIENTO MASIVO), DIMENSIONES: 54 X 55 X 124.5MM, PESO 195G	Pieza	1			

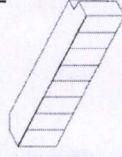
000120





41	41	Diplomados y cursos	Centro de Actividades Culturales	1040213060006	Módulo de Trabajo	<p>MÓDULO DE TRABAJO. MEDIDAS GENERALES DE 160CMS DE FRENTE X 146CMS DE FONDO X 75CMS DE ALTURA. COMPONENTES: 1 MESA TIPO BALA DE 160CM DE LARGO X 66CM DE FONDO, CON PATA TUBULAR DE 8; 1 LATERAL RECTANGULAR DE 80CM DE LARGO X 50CM DE ANCHO Y 1 PEDESTAL FIJO DE 42CMS DE FRENTE X 50CMS DE FONDO X 70CMS DE ALTURA, CUENTA CON 2 CAJONES LAPICEROS Y 1 GAVETA ARCHIVADORA TAMAÑO CARTA, LOS CAJONES INCLUYEN CHAPA DE SEGURIDAD, CON UN JUEGO DE LLAVES QUE LIBERAN Y CIERRAN TODOS LOS CAJONES A UN TIEMPO, HERRAJES DE IMPORTACIÓN, LAS GAVETAS LLEVAN CORREDERAS DE DOBLE EXTENSIÓN EMBALINADA QUE PERMITE UNA EXTENSIÓN TOTAL, ALMACENAJE SUSPENDIDO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 25KGS MÁXIMO, CON JALADERAS METÁLICAS DE ARCO. FABRICADO EN PANELART DE 28MM, DE PRIMERA CALIDAD QUE ES UN TABLERO RESISTENTE DE MADERA RECUBIERTO EN AMBAS CARAS, CON RESINAS MELAMÍNICAS Y TERMOFUNDIDOS AL TABLERO POR ACCIÓN DE PRESIÓN Y TEMPERATURA. RESISTENTE A AGENTES QUÍMICOS DE USO CASERO Y QUEMADURAS DE CIGARRO. MANTIENE SU APARIENCIA ORIGINAL CON UN MÍNIMO DE LIMPIEZA CON UN PAÑO. REMATADOS CON MOLDURA "T" TIPO ANCLA O CINTILLA DE 2MM. CUENTA CON REGATONES DE NIVELACIÓN CON TUERCA INSERTO PARA DAR ESTABILIDAD Y VERSATILIDAD EN LA ALTURA DEL MUEBLE. COLOR CHERRY.</p>	Pieza	2			
42	42	Diplomados y cursos	Centro de Actividades Culturales	1040213060006	Mampara	<p>MAMPARA, DE 160CMS DE FRENTE X 140 CMS DE ALTURA. FABRICADO EN PANELART DE 28MM, DE PRIMERA CALIDAD QUE ES UN TABLERO RESISTENTE DE MADERA RECUBIERTO EN AMBAS CARAS, CON RESINAS MELAMÍNICAS Y TERMOFUNDIDOS AL TABLERO POR ACCIÓN DE PRESIÓN Y TEMPERATURA. RESISTENTE A AGENTES QUÍMICOS DE USO CASERO Y QUEMADURAS DE CIGARRO. MANTIENE SU APARIENCIA ORIGINAL CON UN MÍNIMO DE LIMPIEZA CON UN PAÑO. REMATADOS CON MOLDURA "T" TIPO ANCLA O CINTILLA DE 2MM. CUENTA CON REGATONES DE NIVELACIÓN CON TUERCA INSERTO PARA DAR ESTABILIDAD Y VERSATILIDAD EN LA ALTURA DEL MUEBLE. COLOR CHERRY.</p>	Pieza	1			
43	43	Diplomados y cursos	Centro de Actividades Culturales	1040213060006	Silla secretarial	<p>SILLA SECRETARIAL, CON BRAZOS, ELEVACIÓN NEUMÁTICA, ESTRELLA DE CINCO PUNTAS, ELABORADA EN NYLON REFORZADO Y CON CINTURÓN DE ACERO. CON AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD DE RESPALDO, ACOJINAMIENTO EN POLIURETANO INYECTADO CON DENSIDAD DE 53KG/M3 CON RETARDANTE DE FLAMA EN ACOJINAMIENTO COLOR VINO.</p>	Pieza	2			
44	44	Diplomados y cursos	Centro de Actividades Culturales	1040213060006	Banca	<p>BANCA DE 2 PLAZAS TAPIZADA EN TELA. ESTRUCTURA FABRICADA EN TUBULAR RECTANGULAR DE 2" X 1" CAL. 18 Y NIVELADORES. ACABADO EN PINTURA EPÓXICA COLOR NEGRO. ACOJINAMIENTO EN HULE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE DE 24 KG/M3 DE DENSIDAD. COLOR VINO.</p>	Pieza	1			

000121

45.1	Fondo de Operación Genérico	UAP Chimalhuacan	3130113070004	Mueble	MUEBLE DE 340 CMS DE FRENTE * 45 CMS DE FONDO * 320 CMS DE LARGO EN LA PARTE TRASERA * 98.5 CMS DE ALTO. FABRICADO EN PANELART DE 28 MM. DE ESPESOR. CON 8 PUERTAS CORREDIZAS DE CRISTAL DE 6 MM. DE ESPESOR CON CHAPA. EN EL INTERIOR CUENTA CON DOS ENTREPAÑOS. COLOR CAOBA CON NEGRO.	Pieza	1						
45.2	Fondo de Operación Genérico	UAP Chimalhuacan	3130113070004	Mueble	MUEBLE DE 345 CMS DE FRENTE * 41 CMS DE FONDO DERECHO Y 38 CMS DE FONDO IZQUIERDO CON CORTE A LA COLUMNA DE 26 CM * 22 CM Y * 300 CMS DE LARGO EN LA PARTE TRASERA * 96 CMS DE ALTO. FABRICADO EN PANELART DE 28 MM. DE ESPESOR. CON 8 PUERTAS CORREDIZAS DE CRISTAL DE 6 MM. DE ESPESOR CON CHAPA. EN EL INTERIOR CUENTA CON DOS ENTREPAÑOS. COLOR PERA.	Pieza	1						
45.3	Fondo de Operación Genérico	UAP Chimalhuacan	3130113070004	Mueble	MUEBLE DE 300 CMS DE FRENTE * 45 CMS DE FONDO * 96 CMS DE ALTO. FABRICADO EN PANELART DE 28 MM DE ESPESOR. CON 8 PUERTAS CORREDIZAS DE CRISTAL DE 6 MM. DE ESPESOR CON CHAPA. EN EL INTERIOR CUENTA CON DOS ENTREPAÑOS. COLOR PERA.	Pieza	1						
											SUBTOTAL	\$	-
											IVA	\$	-
											TOTAL	\$	-

000122



